

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T99/09.

Núm. de Acta: I292008000240421.

Empresa: «Sersevicon, S.L.»

Último domicilio: C/ Robinson Crusoe, 18, 1 4; 29006 (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 26 de mayo 2009.

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita.

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador T103/09, instruido a raíz de acta de infracción I292009000045487, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2; 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: T103/09.

Núm. de Acta: I292009000045487.

Empresa: Caggemini España, S.L.

Último domicilio: C/ Manrique, 26; 29013, Málaga.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-23/09.

Núm. de acta: 124540/08.

Interesado: «Alambra y Proyectos, S.L.» C.I.F.: B-18583765.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 12.5.2009.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta - Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 436/08.

Núm. expte.: 208/07.

Núm. de acta: 512/07.

Destinatario: Juamasan, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.4.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 436/08.

Núm. expte.: 208/07.

Núm. de acta: 512/07.

Destinatario: Trabajador accidentado: Ángel Patricio Guamán Guamán.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.4.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 613/08.
 Núm. expte.: 188/07.
 Núm. de acta: 483/07.
 Destinatario: Promociones Suspiro del Poniente, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 22.4.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 171/09.
 Núm. expte.: 261/06.
 Núm. de acta: 426/06.
 Destinatario: Arisa 86, S.A.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 5.5.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso: 714/08.
 Núm. expte.: 311/07.
 Núm. de acta: 805/07.
 Destinatario: Ramón y Seisdedos, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 22.4.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 17 de junio de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos diferentes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n de Huelva.

Contra las indicadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada con carácter potestativo ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno	D.N.I.
21/2006/J/82, 21-9	Maribel Tolosa Pereira	X-58588871-N
21/2006/J/121, 21-13	Cinta García de la Corte	48.940.142-Y
21/2006/J/122, 21-2	Jorge Herreros Hernández	28.950.930-W
98/2006/J/275, 21-751	Daniel Perera Díaz	75.559.002-T

Huelva, 22 de junio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos diferentes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	D.N.I.
21/2007/J/13, 21-5	M. Rocio Bogado Roldán	48.910.473-F
21/2007/J/44, 21-1	Julia M. Domínguez Guerrero	29.779.162-G
21/2007/J/49, 21-4	M. del Valle Cardoso García	48.911.435-A
21/2007/J/49, 21-4	Lourdes Batista Peñate	48.930.062-T
21/2007/J/49, 21-7	Encarnación Domínguez Hidalgo	44.224.919-J
21/2007/J/61, 21-1	Enmanuel Pereira	X-6288372-B
21/2007/J/73, 21-15	Antonio J. Marín Guerrero	28.687.388-V
21/2004/J/78, 21-7	Francisco R. Sardiña Ortega	44.223.727-V
21/2007/J/81, 21-2	Benkanouf Said	X-3191714-G
21/2007/J/107, 21-1	Juana R. Cáceres García	75.556.265-T
21/2007/J/110, 21-1	Antonio Colchero Parrado	28.900.260-R
21/2007/J/126, 21-2	M. Paz Martín López	29.789.607-F
21/2007/J/128, 21-17	Victor M. Rodríguez Naranjo	47.503.747-F
21/2007/J/156, 21-1	José A. Llamas López	29.616.523-K
21/2007/J/165, 21-1	Carmen López Medina	48.926.862-C
21/2007/J/178, 21-2	Carolina Domínguez Martín	44.211.868-A
98/2007/J/42, 21-30	Juan M. Rosa Barroso	29.470.888-E
98/2007/J/172, 21-1	Luis E. Mendoza Robles	49.117.627-T
98/2007/J/204, 21-80	Trinidad Díaz González	29.762.391-T
98/2007/J/248, 21-530	Carlos A. Cera Mongango	48.911.058-V
98/2007/J/248, 21-562	David Bello García	48.929.699-M
98/2007/J/249, 21-260	Magdalena Merrill Buil	28.703.400-K
98/2007/J/249, 21-283	José L. Burgos Serrano	44.218.972-T
98/2007/J/250, 21-68	Marta Menéndez Soriano	48.820.471-G
98/2007/J/268, 21-1	Ana B. Martín García	75.561.072-T
98/2007/J/268, 21-1	Cinta Pérez González	44.237.689-H

Huelva, 22 de junio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del